

# BASES DEL I CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA DE ALZIRA

## CONVOCATORIA

El I Concurso de Música de Cámara de Alzira tendrá lugar los días 20 y 21 de febrero de 2010 en la Societat Musical de Alzira (C/ Hort dels Frares, 62 46600 Alzira).

## PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso **los intérpretes que no hayan cumplido aún los 28 años de edad** el día en que finalice el concurso, con **una media de edad del grupo máxima de 26 años**. Los conjuntos tendrán que estar formados por un **mínimo de 3 componentes y un máximo de 5**. Ningún componente del grupo podrá formar parte de otro grupo participante.

## INFORMACIÓN

bases: [www.fallaelmercat.com](http://www.fallaelmercat.com)  
[www.smalzira.org](http://www.smalzira.org)

e-mail: [concursocamaraalzira@hotmail.com](mailto:concursocamaraalzira@hotmail.com)

## INSCRIPCIÓN

**Los concursantes deberán abonar la cantidad de 40 € en concepto de derechos de inscripción por grupo participante.** El pago se efectuará, libre de gastos para el Concurso, mediante transferencia bancaria a la Falla El Mercat de Alzira (Banco Sabadell: 0081-0249-23-0001113116 ). El pago de la inscripción es condición indispensable para participar en el concurso. La copia del ingreso deberá reflejar claramente el nombre del participante. No se reembolsarán los derechos en ningún caso.

El boletín de inscripción, completamente relleno, acompañado de:

1. Currículum y foto del grupo (digital).
2. Fotocopia del DNI o NIE (en su caso) de cada uno de los componentes del grupo.
3. Fotocopia del ingreso de los derechos de inscripción.

Se remitirá a:

**I Concurso de Música de Cámara de Alzira  
Societat Musical d'Alzira  
Apartado de correo 95  
46600 Alzira (Valencia)**

Correo electrónico: [concursocamaraalzira@hotmail.com](mailto:concursocamaraalzira@hotmail.com)

**El plazo de inscripción finalizará a las 24 horas del día 29 de enero de 2010**

El boletín de inscripción podrá enviarse por correo o e-mail. Por correo: mediante carta certificada con acuse de recibo y se tomará como fecha de recepción la que indique el matasellos de correos y se rechazarán aquellos en los que no conste. Por e-mail se tomará como fecha de recepción la que indique el mismo correo. Las solicitudes que no adjunten toda la documentación o las inscripciones recibidas fuera de plazo no serán admitidas al concurso. Una vez cerrado el plazo, la organización comunicará a cada concursante la aceptación oficial de su inscripción o, en su caso, los motivos por los que es rechazada.

**La inscripción en el I Concurso de Música de Cámara de Alzira implica la aceptación de estas bases.**

## REPERTORIO Y PRUEBAS

**El concurso constará de dos pruebas: eliminatoria y final.**

Al realizar la inscripción, cada concursante enviará un programa con obras o fragmentos que deberán ser, al menos, de dos compositores diferentes. El concursante especificará la duración del repertorio, sus movimientos y fecha de composición. No se podrá cambiar el repertorio una vez sea aceptado por la secretaría del concurso.

Antes del inicio de las pruebas el concursante deberá facilitar a la secretaría del jurado **3 copias de todas las partituras o guiones de director (no particellas) que interpretará.** En el momento de participar en el concurso, el jurado podrá solicitar que el concursante acredite su identidad. La secretaría del concurso podrá modificar el orden solamente en casos excepcionales y suficientemente justificados. Las audiciones serán de carácter público con entrada libre y controlada en la sala.

**Prueba Eliminatoria (sábado 20 de febrero de 2010):** Constará de un máximo de 20 minutos de duración, en la que el concursante interpretará únicamente una obra o fragmentos de un mismo autor. Al finalizar todas las interpretaciones el jurado anunciará públicamente los grupos seleccionados para la fase final del día siguiente, que se establece en un máximo de 4.

**Prueba Final (domingo 21 de febrero de 2010):** Los grupos seleccionados realizarán su actuación en el mismo orden que en la jornada anterior. **Cada grupo finalista interpretará dos obras o fragmentos de autores diferentes con una duración máxima de 25 minutos.** Se podrá repetir la obra de la fase eliminatoria.

#### **PREMIOS**

Los premios serán los siguientes: *1 Primer Premio, 1 Segundo Premio y 2 Tercer Premio*

**Primer premio:** Realización de un concierto el día 27 de Febrero de 2010 patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Alzira con un caché de 1200 € y Diploma

**Segundo premio:** Realización de un concierto el día 3 de Abril de 2010 patrocinado por la Falla El Mercat de Alzira con un caché de 600 € y Diploma

**Tercer premio:** Realización de un concierto el día 27 de marzo de 2010 patrocinado por la Societat Musical d'Alzira con un caché de 300 € y Diploma

**Tercer premio:** Realización de un concierto el día 29 de Abril de 2010 patrocinado por el Conservatorio Profesional de Música de Cullera con un caché de 300 € y Diploma,

**Los grupos que pasen a la fase final recibirán un diploma de finalistas.**

Los premios estarán sometidos a la retención correspondiente según la ley vigente.

**Los ganadores del primero, segundo y terceros Premios se comprometen a realizar la actuación en que consiste el premio en la fecha indicada en los premios. La organización del concurso podrá modificar las fechas de los conciertos, realizándose cuando las entidades patrocinadoras lo consideren oportuno, preferentemente en el primer semestre del año 2010.**

Los premiados deberán estar en el acto de clausura, que se celebrará el domingo por la tarde y se entenderá que renuncian al mismo en el caso de no estar presentes. Los grupos ganadores interpretarán una de las obras presentadas en el concurso en el momento del fallo de los premios. Aquellos que obtengan el primer premio no podrán volver a presentarse en la edición del año 2011.

**Todos los participantes recibirán un certificado de participación.**

## **JURADO**

Será designado por la Societat Musical d'Alzira y estará constituido por destacadas personalidades musicales. Formará parte del mismo una persona vinculada a la Falla El Mercat de Alzira que realizará las funciones de secretario o secretaria sin voz ni voto. El jurado redactará su reglamento interno. El veredicto final del jurado se hará público al finalizar la audición del domingo. Podrá declarar desiertos los premios o repartirlos entre diversos grupos concursantes. La decisión del jurado será inapelable.

## **NOTAS**

La organización del concurso no asumirá los gastos de alojamiento de los concursantes, así como tampoco los gastos extras y comidas que correrán a cuenta de quien los origine. La Falla El Mercat d'Alzira tendrá derecho a grabar por radio, video, TV o cualquier otro medio las pruebas de los concursantes y realizar el uso promocional que considere conveniente. La organización del concurso dispondrá de locales para ensayar antes de la actuación si fuese necesario. Finalmente, la organización del concurso tendrá plena potestad para decidir sobre cualquier incidencia o cambio no previsto en estas bases.

